



**COMILLAS**  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y  
SOCIALES

**Perfil Psicológico y Social de las Bandas Latinas en la  
Comunidad de Madrid: Una Aproximación Desde la  
Perspectiva Criminológica**

Autora: Isabel del Valle Navarro

Directora: Beatriz de Antón Lázaro

Madrid

2023/24



## **Resumen**

La preocupación por el aumento de las bandas latinas en Madrid ha motivado la realización de este estudio. Para llevarlo a cabo, se ha empleado una metodología basada en búsquedas bibliográficas y análisis detallados de fuentes especializadas. Se ha realizado un estudio del perfil psicológico y social de estas bandas, con el fin de comprender mejor sus motivaciones y dinámicas internas. Partiendo del entendimiento de los aspectos individuales de los miembros de estas organizaciones juveniles, se ha buscado proporcionar al lector una visión completa de los factores que influyen en su incorporación a la banda y su comportamiento posterior. Además, se ha destacado la importancia de examinar el funcionamiento interno de estas bandas, desde su estructura jerárquica hasta sus actividades delictivas más sobresalientes. Esta alarma social en la Comunidad de Madrid se ha centrado en cuatro bandas latinas que han adquirido especial relevancia en el momento actual: Dominican Don't Play, Trinitarios, Ñetas y Latin Kings. Como último aspecto, se ha abordado el papel secundario tradicionalmente asignado a las mujeres dentro de estas bandas, así como su evolución en los últimos tiempos, destacando su participación creciente y los cambios en sus roles dentro de estas estructuras.

**Palabras clave:** banda latina, delincuencia juvenil, Madrid, DDP, Trinitarios, Ñetas, Latin Kings.

## **Abstract**

Concern about the increase in the number of Latin gangs in Madrid has motivated this study. For this research, a methodology based on bibliographic searches and detailed analysis of specialised sources was used. A study of the psychological and social profile of these gangs was carried out in order to better understand their motivations and internal dynamics. Starting from an understanding of the individual aspects of the members of these youth organisations, it has sought to provide the reader with a complete picture of the factors that influence their joining the gang and their subsequent behaviour. In addition, the importance of examining the internal workings of these gangs, from their hierarchical structure to their most prominent criminal activities, has been emphasised. This social alarm in the Community of Madrid has focused on four Latin gangs that have become particularly relevant at the present time: Dominican Don't Play, Trinitarios, Ñetas and Latin Kings. Lastly, the secondary role traditionally assigned to women within these gangs has been addressed, as well as their evolution in recent times, highlighting their growing participation and the changes in their roles within these structures.

**Key words:** latin gang, youth crime, Madrid, DDP, Trinitarios, Ñetas, Latin Kings.

## Tabla de Contenido

Introducción .....	1
Objetivos .....	1
Metodología y Justificación.....	2
Marco Teórico.....	3
Conceptualización y Contextualización .....	3
Características Individuales de los Miembros.....	6
Características Generales de las Bandas Latinas.....	8
Funcionamiento Interno y Jerarquía .....	8
Proceso de Captación, Separación y sus Consecuencias .....	11
Actividades Delictivas de las Bandas .....	14
Bandas Latinas Activas en Madrid.....	15
Papel de la Mujer en las Bandas Latinas.....	20
Conclusiones .....	22
Referencias Bibliográficas .....	25

## **Introducción**

Las bandas latinas han sido un tema de interés mediático en las última décadas, considerándose grupos problemáticos que están creando una alarma social debido a su aumento de actividad delictiva.

Y aunque al mismo tiempo se ha tenido la sensación de que las bandas latinas hayan desaparecido o, por lo menos, disminuido en número, la realidad es que se encuentran en una fase de contracción y camuflaje para esquivar a la policía. Hay diversas zonas específicas en donde se ha percibido un aumento de bandas latinas en escuelas y barrios en los últimos años (OBL, 2022).

Haber tenido la oportunidad de realizar las prácticas curriculares en la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil me ha permitido seguir y estudiar casos reales de los últimos diez años dentro del grupo de homicidios y delincuencia organizada, estando implicados en muchos de ellos miembros de estas bandas, en su mayoría, menores.

Diversos estudios además del Plan Antibandas del Gobierno en 2022 estimaron que habían aumentado las cifras a 2.500 jóvenes que formarían parte de algún grupo violento juvenil en España, correspondiendo un 29% a menores. Esto es necesario tenerlo en cuenta ya que muchos menores de edad son inimputables, por lo que no se puede tomar como dato fiable y se contaría dentro de esa cifra con otra gran cifra negra (OBL, 2022).

## **Objetivos**

Debido a esta divulgación por parte de los medios sobre estos grupos hay poca información verídica con la que la sociedad cuente. Por ello, el presente trabajo tiene como finalidad una comprensión y un análisis en profundidad de las características psicológicas y sociales que definen a las bandas latinas, centrándose en las pertenecientes a la Comunidad de Madrid.

Se estudia el perfil criminal de los miembros de estos grupos y sus rasgos más objetivables, explorando tanto sus características individuales como grupales, así como las dinámicas y comportamientos que llevan a cabo. Esto resulta de interés pues tener esta base de conocimiento sobre las bandas latinas permite también que las autoridades y servicios puedan actuar de acuerdo con estos perfiles para trabajar en su prevención, integración y detección de los integrantes.

Por tanto, el objetivo principal de este trabajo será entender el perfil psicológico y social que engloba a todos los miembros de las bandas latinas en Madrid, para así poder

explicar su funcionamiento. Se tratará de conocer el contexto y características personales de los miembros de las bandas, para así comprender los motivos para unirse a estas y cómo la pertenencia a una afecta a sus vidas y relaciones sociales. Así como ver la organización de una banda, su actitud y comportamiento.

Son estos dos objetivos los puntos principales de análisis, un primer bloque centrado en el miembro como individuo y todas las características que le definen y un segundo bloque que explica la dinámica interna de las bandas y cómo se relacionan entre ellos. Abarcando también el proceso de integración a la banda y las actividades que realizan. Es de interés también señalar las bandas latinas activas en la región de Madrid, detallando características tanto comunes como propias de cada una de las bandas.

Por último, mencionar de forma breve el papel de la mujer en las bandas latinas, según su cultura y la forma de actuar de estas dentro de la organización.

### **Metodología y Justificación**

El estudio que se presenta ha surgido de una profunda revisión bibliográfica a partir de la cual se ha buscado una aproximación al tema propuesto, las bandas latinas en la Comunidad de Madrid. Se ha desarrollado siguiendo una metodología de corte cualitativo con el fin de conocer las características que describen a los miembros de las bandas latinas, así como su funcionamiento y otros aspectos relevantes.

Dicha revisión literaria ha sido desarrollada entre los meses de octubre del 2023 y marzo del 2024, utilizando principalmente las bases de datos Dialnet, PsycInfo y Pubmed. Para los criterios de selección de búsqueda documental se han utilizado como palabras claves: banda latina, organización criminal, organización juvenil, delincuencia juvenil. En general, todos los datos obtenidos dentro de dichos documentos han sido extraídos de estadísticas de sentencias y personas condenadas, pero cabe destacar que existe una gran cifra negra debido a las sentencias recurridas y los delitos cometidos por menores inimputables.

Además de la revisión documental, también se ha realizado una entrevista semiestructurada con un miembro de la Guardia Civil de la Comandancia de Madrid a cargo de la investigación de los grupos de bandas latinas, a quien se le ha asegurado el anonimato por cuestión de su especial rango. Por este motivo, a lo largo del presente escrito, la información y datos proporcionados por el entrevistado se han citado como comunicación personal con la fecha 2 de noviembre de 2023, día en el que se realizó dicha entrevista.

Para una comprensión exhaustiva del tema, se ha estructurado la información en varios apartados y subapartados. Estas secciones exploran diferentes aspectos de interés

relacionados con las bandas latinas en la Comunidad de Madrid. En total, se han desarrollado cinco apartados principales que abarcan desde las características individuales de los miembros hasta el funcionamiento y otros aspectos relevantes de estas organizaciones.

El tema seleccionado de las bandas latinas lleva consigo una problemática más profunda que afecta a todo un macrosistema. El aumento de violencia en los barrios y de menores implicados, añadiendo la dificultad que supone la inimputabilidad en algunos casos, ha acarreado un problema cada vez mayor tanto a nivel familiar, escolar, social, como gubernamental y judicial. Por ello, ha sido de interés la comprensión de los aspectos fundamentales de los miembros y su desempeño, para poder realizar posteriormente perfiles criminales con los que se puedan trabajar, ya sea a nivel de prevención o de detección en edades tempranas.

Más allá del simple conocimiento de estas bandas latinas y sus características, el propósito fundamental de este estudio se ha basado en que el lector sea capaz de comprender al individuo en sí mismo. Como psicóloga y criminóloga, el interés se ha encontrado en entender el trasfondo y la historia que cada persona conlleva, para evitar el foco que se ha puesto habitualmente al simple hecho de ser un miembro perteneciente a una banda latina. Se ha intentado hacer comprender, empatizar y ser capaz de concienciar y visibilizar esta problemática desde sus aspectos más profundos.

## **Marco Teórico**

### **Conceptualización y Contextualización**

En la literatura se han utilizado múltiples términos para referirse al fenómeno de las bandas latinas, haciendo alusión a términos similares y al mismo tiempo muy diversos entre sí. Al mencionar tan numerosas formas de nombrar a un grupo característico, durante este primer apartado se ha querido hacer alusión a diversas definiciones para llegar a una visión más amplia del término.

Primero, es necesario mencionar que al hablar de delincuencia en general es preciso asignarle, además de la parte individual y personal que tiene gran valor, también un origen y una naturaleza social, pues es importante entender que la persona se desarrolla en sociedad y crea su personalidad en base al entorno al que pertenece, así como sus actos se verán afectados por el mismo (Herrero, 2001). Es significativo pues se tiene como punto de partida este mismo concepto, comprender que más allá del miembro de una banda latina existe una

persona con una historia detrás, y unos factores tanto internos como externos que estarán presentes.

Partiendo de esta concepción sociológica, el autor W. F. Whyte destacó en su obra *Street Corner Society* (1943, como se citó en Aparicio et al., 2009) la conexión que se ha de tener en cuenta entre los grupos juveniles con su contexto callejero, siguiéndole la estructura de estos grupos y sus distintas formas de autoridad, así como los territorios en los que se fijan y su trasfondo social. Es decir, además de la psicología evolutiva que destaca los factores internos de la persona, ya desde hace décadas se hace alusión y se destaca la importancia de atender también al entorno social que rodea a estos grupos juveniles, así como a sus actividades, pues de actuar solamente desde uno de estos ámbitos no sería posible llegar al cambio, y viceversa.

Continuando con este sentido sociológico-científico, para Herrero (2001) se define como *grupo* “al conjunto de seres humanos integrados entre sí por la conciencia de un fin común, que se persigue durante un espacio de tiempo relativamente duradero” (p. 289).

Es interesante mencionar cómo el autor F. M. Thrasher (1927, como se citó en Herrero, 2001) describía a la *banda* por ser un grupo cohesionado con una tradición y una estructura interna surgida de manera espontánea, caracterizada por su conciencia de grupo y afición a determinados terrenos locales. Unido a esta opinión, dentro de estas bandas de jóvenes consideraba también la existencia de líderes, así como de puestos y funciones bien definidas.

De esta definición de *banda* es remarcable señalar cómo a lo largo de la historia se ha ido redefiniendo el término y diversos autores han ido dando pinceladas cada vez más precisas. Es el caso, por ejemplo, de W. B. Miller (1974, como se citó en Herrero, 2001) quien aporta seis notas específicas sobre este concepto, resumiéndose en ser un grupo organizado de personas, tener un líder, tener atribuido un territorio donde llevar a cabo sus actividades – entre ellas también las de naturaleza ilegal –, estar representados por una asociación de varios individuos y tener un fin específico.

Según la Instrucción 8/2022 de la Secretaría de Estado de Seguridad en la actualización del Plan de Actuación y Coordinación Policial frente a los grupos Violentos de Carácter Juvenil, definen como *grupos violentos de carácter juvenil*:

Aquellos integrados por menores de edad, o por menores y jóvenes entre 14 y 30 años como edades de referencia, que pueden presentar estructuras de cohesión y disciplina



interna y cuyas actuaciones derivan en ocasiones en conductas de carácter violento que generan preocupación y alarma social. (Instrucción SES 8/2022)

Las bandas latinas de las que se va a hablar y analizar son bandas creadas a partir de las preexistentes en los países iberoamericanos, aunque cabe mencionar que actualmente están formadas por diversas nacionalidades independientemente de su origen étnico (Guardia Civil, comunicación personal, 2 de noviembre de 2023). Esta última apreciación es de relevancia pues existe todavía la percepción errónea de entender como *bandas callejeras* a grupos de jóvenes latinoamericanos que son relacionados directamente con la delincuencia y atribuyendo a sus actividades un carácter violento, como es el caso de Cerbino & Recio (2006) que basan esta definición en el discurso expuesto por diversos medios de comunicación.

Esta confusión de términos existente en la literatura ocurre también a nivel jurídico, donde se hacen distinciones entre *organización criminal* y *asociación ilícita*, por ejemplo, siendo autores como Encinar del Pozo (2019) quien trata de entender la diferencia entre estos dos conceptos. Este autor resume la principal diferencia en que la primera se afilia ilegalmente, mientras que la segunda se constituye a través de una apariencia legal en el sistema. Por lo que en la práctica, este autor expone que no existen diferencias reales entre ambas figuras mencionadas, pues comprenden las mismas características de criminalidad organizada.

Por otro lado, la Fiscalía de la Comunidad de Madrid en la Memoria 2021 pone de manifiesto la problemática existente de las bandas latinas respecto a sus actividades delictivas de carácter secreto y violento, pues son estas características las que dificultan que los cuerpos de seguridad lleven a cabo su persecución y se pueda acreditar la pertenencia a organización criminal de los distintos miembros, más aún cuando hay menores implicados. A esto se le añade la dificultad de identificación debido al silencio, la negación y la sorpresa de las víctimas, según se argumenta en la SAP Madrid 624/2019 (Audiencia Provincial de Madrid, 2019), de 25 de octubre.

También expone este documento (Memoria 2021) el ascenso notable de comisión de delitos penales cometidos por menores, fundamentalmente de carácter más grave y violento, donde entran en juego las *bandas latinas*. De este informe se resalta el apartado de “homicidio y asesinato” en el que se registraron 18 casos en 2020, viéndose implicados en un tercio de ellos menores pertenecientes a bandas latinas. Este dato muestra, en su mayoría, los numerosos enfrentamientos entre bandas juveniles rivales. A estas cifras les siguen también

numerosas diligencias en proceso de investigación por delitos de lesiones, tenencia ilícita de armas, riñas tumultuarias y pertenencia a organización criminal, haciendo especial referencia al uso de instrumentos peligrosos y la participación de menores de edad. En la Figura 1 se aprecian datos de 2020 de los distintos delitos relacionados con organización criminal por los que se ha formulado acusación

**Figura 1**

*Escritos de acusación por delitos relacionados con el delito de organización criminal en 2020.*

Escritos de acusación				
Delitos	Procedimiento	Juzgado	Acusados	Grupo
Riña Tumultuaria	DP 2230/2014	Juzgado nº 35 Madrid	2 por org. criminal	1Trinitario y 1DDP
Homicidio consumado	jurado 1787/17	Juzgado nº 1 Alcobendas	7 por org. criminal	DDP
Asesinato consumado, Asesinato en Tentativa, Tenencia Ilícita de Armas	sumario 2484/16	Juzgado nº 13 Madrid	8 por org. criminal	Trinitarios
Lesiones 148.1	DP. 2158/2019	Juzgado nº 47 Madrid	1 (1 por org. criminal)	DDP
Homicidio intentado, Tenencia Ilícita de Armas	sumario 616/19	Juzgado nº 29 Madrid	3 por org. criminal	Ñetas
Lesiones y Quebrantamiento de Medida cautelar	DP 1708/2018	Juzgado nº 21 Madrid	1 por org. criminal	Ñetas
Amenazas y Lesiones	DP 69/2019	Juzgado nº 38 Madrid	2 (1 por org. criminal)	DDP
Robo con violencia y Lesiones	DP 1928/2019	Juzgado nº 38 Madrid	2 por org. criminal	Ñetas

*Nota.* Adaptado de *Escritos de acusación*, de Memoria 2021 de la Fiscalía de la Comunidad de Madrid, 2021.

### **Características Individuales de los Miembros**

Antes de profundizar en cómo funciona una banda latina, el presente trabajo tiene como primer objetivo hacer comprender al lector cuáles son los factores de riesgo que predisponen a la persona, a un menor, a unirse a estos grupos. Se trata de entender y, quizás, empatizar con el individuo para poder ver cómo esta pertenencia a una banda afecta a sus vidas y relaciones sociales, y a través del análisis de estos factores ver el porqué de su decisión.

La psicología evolutiva subraya la importancia que tiene en esta etapa juvenil la pertenencia al grupo de pares (Aparicio et al., 2009), siendo un periodo vital en el que los adolescentes sienten la necesidad de salir del escenario familiar y buscar sus propias vivencias, así como definir sus propios roles e identidades. Se trata de un nuevo espacio en el que necesitan crear su identidad personal y sentirse “alguien”. Frente a esta necesidad en la que se encuentran, el propio grupo aporta una manera de expresarse, de salir de la represión familiar, adoptar una nueva identidad y habilidades sociales, así como encontrar en los pares la ayuda para tomar decisiones y promover motivaciones a futuro. No es de extrañar, entonces, que este grupo se convierta en un lugar de acogida para un joven en plena búsqueda

de sí mismo y de nuevas experiencias, encontrándose en una etapa donde la autoestima y el hacerse valer son factores fundamentales.

Aunque dentro de una banda hay variedad de edades, la mayoría son jóvenes vulnerables, casi todos de ellos menores, quienes llevan detrás una historia de vida personal única al mismo tiempo que muy similar a los demás integrantes que terminan incorporándose a estos grupos, pues esta vía es la única manera en la que creen que pueden adaptarse al estilo de vida que cada uno lleva.

Actualmente se tiene la creencia de que los miembros de estos grupos son de origen extranjero, incluso muchos autores, como es el caso de Giliberti (2014), mencionan que estas bandas latinas se conforman por grupos juveniles “hijos de la inmigración”. Y es que aunque muchos sí provienen de familias inmigrantes con bajos recursos económicos y con falta de redes de apoyo en España, hoy por hoy ya no están formados solamente por miembros de origen latino, sino que hay integrantes de diversas nacionalidades como personas magrebíes, subsaharianos, filipinos y españoles, entre otros. Además, no solamente es la situación con la que se encuentran al emigrar, sino que también ha de tener presente que muchos padres se encuentran desbordados, con miedo y sin recursos, y en muchas ocasiones incluso con problemas psicológicos (OBL, 2022).

Se presentan a continuación, un listado de factores de riesgo o indicadores a los que se ha llegado con las investigaciones del III Observatorio de las Bandas Latinas en España (2022) sobre los jóvenes vulnerables, pudiendo verse tanto factores de origen individual, como familiar, social y escolar:

- Pertenecientes a hogares desestructurados y/o desatención parental.
- Dificultades de adaptación al contexto escolar.
- Bajo rendimiento o fracaso escolar y/o absentismo frecuente.
- Exclusión social.
- Falta de habilidades sociales, relacionales y comunicacionales.
- Falta de expectativas vitales y escolares.
- Baja autoestima.
- Búsqueda de identidad.
- Búsqueda de afecto, de sentimiento de pertenencia, respecto y status.
- Necesidad de protección y aceptación.
- Sentimiento de incompreensión.
- Actitudes agresivas y de desobediencia a la autoridad.
- Consumo de sustancias tóxicas de forma habitual.

En esta misma línea de investigación, el Centro de Ayuda Cristiano de Madrid (OBL, 2022) elabora una lista de señales de alarma a tener en cuenta para poder detectar dentro de la familia cuándo un menor puede estar involucrado en alguna banda o en proceso de integrarse en ella. Mencionan algunas como cambios en el comportamiento, disminución del rendimiento escolar y/o absentismo, cambiar de grupo de amigos o no pasar tiempo con la familia si antes sí era habitual, mayor rebeldía, esconder sus objetos y pertenencias, poseer repentinamente dinero u objetos caros, así como drogas o armas, o cambiar la propia forma de vestir. Todos estos comportamientos actuarían como señal de alarma, en caso de que no fuesen ya previos, en la forma de actuación del hijo en la familia.

### **Características Generales de las Bandas Latinas**

Tras conocer más detalladamente las características individuales de la persona perteneciente a una banda latina, se pasará a hablar a continuación de las características generales del grupo en sí mismo. Dentro de estas explicaciones se encuentran tres apartados principales, un primero en el que se explica la jerarquía interna y el funcionamiento del grupo, una segunda parte que desarrolla los procesos de captación y separación de este, así como sus dificultades, y un último momento donde se mencionan brevemente todas las actividades delictivas que llevan a cabo los miembros de las bandas latinas.

#### ***Funcionamiento Interno y Jerarquía***

Tras la comprensión de las características que definen a los miembros de las bandas latinas, se da paso a definir cómo son estos grupos, cómo se constituyen y qué funciones son las que llevan a cabo, así como sus particularidades acerca de sus modos de interactuar y comportarse.

Primero de todo, se ha de saber que las bandas latinas son organizaciones constituidas por una estructura jerárquica y piramidal, es decir, dentro de la banda existe un líder principal, tras el que le siguen distintos líderes según el orden territorial al que pertenezcan y según cómo esté dividido este. Normalmente, tras el líder principal, al que se le debe obediencia y sometimiento por encima de todo, se encuentran los demás repartidos en los niveles siguientes de mando, comúnmente conocidos como *capítulos*, *bloques*, *coros* y *clicas*, de mayor a menor rango respectivamente (Guardia Civil, comunicación personal, 2 de noviembre de 2023).

Con esta distinción se refuerza la estructura interna de la banda en la que existen diferencias entre los miembros según el rol y el status que tengan en la misma. Cada

integrante está encargado de realizar determinadas actividades y de las mismas depende su prestigio y su imagen social que tiene para el resto de los individuos de la banda. Se puede decir, entonces, que la posición social de una persona depende del status y de la cantidad y calidad de los roles que esté desempeñando para este colectivo (OBL, 2022).

Existen diferentes figuras y determinadas funciones específicas para cada una de ellas, que se reparten según la extensión territorial. Y aunque se han mencionado los niveles más comunes, cada banda latina utiliza sus propios nombres particulares, comentados brevemente a continuación la de las bandas Dominican Don't Play, Latin Kings y Trinitarios.

En la banda latina Dominican Don't Play se distinguen diversos cargos dentro de un mismo coro juramentado, el cual está constituido por doce jóvenes que se encargan de controlar un territorio específico. Cada coro cuenta con: *corona suprema*, un individuo con el mayor rango de todos dentro de este; *perla*, el mensajero de paz que se encarga de hablar con los otros coros de la banda; *ministro y consejero de guerra*, encargos de planear la estrategia y la táctica cuando van a atentar contra algún rival; y otros puestos como el *armero*, *portero* y *tesorero*, este último encargado de la financiación de su propio coro para la banda, pudiendo manejar fácilmente unos 5.000 euros mensuales por coro (OBL, 2022).

En el caso de los Latin Kings se puede apreciar otra estructura diferente a la anterior banda latina, aunque simultáneamente comparten ciertas figuras. Según los niveles territoriales esta banda latina se distribuye por competencias, siendo el *reino* el nivel superior, seguido por *tribus* y *capítulos*. Se aprecia, por tanto, la figura de *inca o corona suprema*, siendo este el líder supremo de la tribu o reino. Además, cada grupo es dirigido por la estructura de la corona, divididas en cinco responsabilidades principales: el primer corona quien será el líder, el segundo corona o *cacique*, el tercer corona o *jefe de guerra*, el *secretario* y el *tesorero* (Soriano, 2008).

Por último, la estructura jerárquica de los Trinitarios varía más respecto a las bandas anteriores. Existen tres niveles en la organización de la misma: la *dirección máxima* que es ejercida directamente desde la República Dominicana; los *supremas*, un nivel supremo cuya capacidad de decisión abarca hasta el territorio de la Comunidad Autónoma o país; y los *bloques*, que son el tercero a nivel local encargado de barrios y distritos. Al frente de cada grupo o *bloque* se encuentra el primer cabeza, máximo responsable del bloque; el segundo cabeza o *cabeza de paz*, y el tercer cabeza, quien se encarga de planificar los actos violentos y “cacerías” contra grupos rivales, así como los castigos y “disciplinas” de los miembros de la banda para mantener el orden. Por debajo de estos últimos se encuentra el *tesorero*, quien recauda las cuotas obligatorias, los *guerreros* o miembros que ya han demostrado su valor en

algún acto, y los *soldados*, quienes no tienen ningún tipo de mérito ni poder de decisión y su única función consiste en obedecer a los superiores. Además, por encima de los *bloques* se encuentra el *bandera* o *bandera de honor*, el mando en la ciudad que dirige y se encarga de varios bloques de una misma región (STS 337/2014).

Estas jerarquías siempre persisten, incluso en los casos en los que un miembro se encuentra en prisión o detenido, es su obligación mantener su rol. Incluso dentro de prisión, se mantiene cierta actividad, encargándose por ejemplo del tráfico de droga o, en caso de cargos con mayor poder en la organización, dar instrucciones a través de la comunicación telefónica, pudiendo trabajar también mediante conexiones internacionales (OBL, 2022).

Además de esta semejanza en las estructuras jerárquicas de las bandas latinas, comparten también el mismo funcionamiento en cuanto a normativa se refiere. En toda sociedad los distintos colectivos se mueven por normas, y en el caso de las bandas latinas los roles o status que tengan los diversos miembros también se consideran a su vez normas institucionalizadas (Herrero, 2001) ya integradas de manera automática, siendo compartidas, cumplidas y respetadas por todo el grupo.

Existe una normativa interna, a la que su uso está restringido únicamente a los líderes más importantes, la cual recoge la historia de la banda, la organización de la misma y sus oraciones, así como el conjunto de normas que han de obedecer ciegamente por todos los miembros del grupo (STS 337/2014). Debido a la disciplina férrea que tienen, con esta normativa interna se ejecutan las leyes en los casos de incumplimiento, consiguiendo llevar así el control social extremo tan característico de estos grupos (Herrero, 2001).

Comparten también su propio Código de Silencio, con el que están comprometidos a morir por la “nación” en caso necesario y debe ser respetado por todos los miembros de la banda (Guardia Civil, comunicación personal, 2 de noviembre de 2023). En caso de incumplimiento tanto del juramento de silencio como de la normativa y los determinados postulados de cada grupo, los mandos superiores ordenan la aplicación de un castigo, normalmente en forma de agresión o cuota, o encargos en contra una banda rival (EP, 13 de octubre de 2010).

Continuando con esta línea, estos castigos físicos cuando se desconocen las normas, se desacatan o se disiden de ellas, pueden variar desde los “segundos de bendiciones”, en los que se golpean los hombros del castigado mientras este es obligado a permanecer inmóvil; los “tablazos”, donde nalgas y espalda son golpeados con un tablón de madera; e incluso llegando a castigos de mayor gravedad en el caso de la disidencia como “hacer la X”,

consistiendo en marcar una “X” a lo largo de toda la espalda del castigado utilizando un arma blanca (STS 337/2014).

Con estos castigos se busca el escarmiento del castigado y la cohesión grupal bajo la intimidación y amenaza de sufrir un castigo mayor, pudiendo llegar incluso a causar la muerte a quien es considerado traidor.

Además de estos castigos en forma física, también cuentan con castigos en forma económica, con lo que se conoce como *cuotas*. Por lo que se pasará a hablar a continuación de la función de estas y los momentos en los que se demanda abonarlas.

Común a todas las bandas se encuentra la realización de reuniones semanales, mínimo una, a las que están obligados a acudir. Estas reuniones tienen diversas funciones, entre ellas el consenso del jefe para tomar decisiones importantes, o donde este pide consejo a los sabios del grupo, pues a estas reuniones acuden tanto mayores experimentados como menores para disimular ante miradas ajenas y policía, ya que estos encuentros se suelen realizar en parques o instalaciones deportivas públicas. Además, dentro de la distribución de tareas y responsabilidades, es en estas reuniones donde tiene lugar la principal fuente de financiación por parte interna de la banda, pues todos los miembros tienen la obligación de aportaciones económicas periódicas y es en estos momentos cuando deben abonarlo, son las llamadas *cuotas* (Guardia Civil, comunicación personal, 2 de noviembre de 2023). Para los Latin Kings, por ejemplo, a esta reunión se le llama *universal* (Soriano, 2008). La financiación externa, por su parte, se corresponde con los ingresos obtenidos a raíz de los delitos cometidos por la banda.

Por otro lado, cabe mencionar otra característica relevante de las bandas latinas, pues cuentan con una pseudo religión dentro de estas. Para estas organizaciones existe una nación a la que obedecen y a la que se deben dentro de la propia nación de España, es la Nación de los Reyes y Reinas Latinos. Esta desarrolló la *kingsim*, una especie de religión con un documento similar a lo que representa la Biblia, una literatura con oraciones propias y en donde están postulados un conjunto de principios a los que los miembros de las bandas están obligados a estudiar y a actuar según los mismos (Soriano, 2008).

### ***Proceso de Captación, Separación y sus Consecuencias***

Los factores de riesgo y las características individuales de los miembros que han sido mencionados anteriormente favorecen la creación de una situación de vulnerabilidad perfecta para la captación de adolescentes a las bandas urbanas delictivas.

Los grupos tratan de buscar la alineación de una persona que se presente especialmente vulnerable resaltando aspectos de la banda con los que puedan ajustarse (OBL, 2022). Los adolescentes que se encuentran en esta situación suelen ser personas con necesidad de llenar una carencia afectiva y en un momento de su historia vital en el que se encuentran con una laguna de personalidad, como comenta Herrero (2001), aprovechando razones de carácter moral desde donde tienen la necesidad de cubrir complejos de inferioridad y culpabilidad.

El reclutamiento de estos adolescentes se lleva a cabo, principalmente, a partir de la promesa de la banda de proporcionarles una nueva identidad basada en expectativas de acceso a un espacio en el que serán alguien importante, con un rol importante y cierto respeto y poder, donde tendrán un sitio definido en el que se les permite ser ellos mismos (Aparicio et al., 2009).

Se les da una falsa sensación de familia con promesas y falsas expectativas sobre el futuro, prometiéndoles la manifestación de un status dentro del grupo y esperanzas sobre encontrar un ambiente en el que se puedan liberar de la sensación de no saber a qué sitio corresponden en la vida, y perseguir el rol que les gustaría ocupar en la misma (Aparicio et al., 2009; Herrero, 2001). Siendo algunas de estas falsas creencias (Guardia Civil, comunicación personal, 2 de noviembre de 2023):

- Conceptos de nación, lealtad y honor dentro de la banda.
- Pertenencia afectiva a un grupo.
- Protección grupal.
- Desarrollo de valimientos de poder.
- Superación de frustraciones.
- Lucrarse económicamente.
- Otros aspectos como: aumento de relaciones sexuales relacionado con el prestigio social dentro del grupo, y participación en videoclips musicales.

Dentro de estas dinámicas de captación se encuentran ritos de incorporación con los que se tienen que cumplir para poder acceder como nuevos miembros oficiales de la banda, así como para cada uno de los niveles de la jerarquía interna con la que cuentan (Aparicio et al.), pues de esta manera demuestran al resto del grupo su validez y capacidad para ser uno más de la banda.

Uno de estos ritos es la *probatoria*, en la que el jefe del grupo escoge a una persona concreta y el nuevo integrante tiene la obligación de agredir con un machete a esta (OBL, 2022). También existe otro rito en el que, con los ojos vendados, se le dan vueltas sobre sí



mismo, y la primera persona que vea una vez se le detiene y se le destapan los ojos será la persona elegida para propiciarle una paliza, quedando como excepciones niños, mujeres y ancianos (Guardia Civil, comunicación personal, 2 de noviembre de 2023).

Además, cabe mencionar que en 2021 la Policía Municipal de Usera (OBL, 2022) halló que estas bandas también realizaban actos de santería como ritos iniciáticos. Fueron encontrados huesos de tibia humanos ensangrentados, caparazones de tortugas y plumas de aves, así como en otra ocasión, pollos decapitados. Usera no ha sido la única localidad en el que han ocurrido estos sucesos, pues también en Vallecas y Vicálvaro se han dado situaciones similares, siendo todos estos territorios de distintas bandas latinas, por lo que las autoridades han incorporado estos ritos de iniciación al perfil de estos grupos.

Dentro de la investigación del III Observatorio de las Bandas Latinas en España (2022) se ha podido ver que existen ocasiones en las que esta captación puede producirse incluso dentro de un mismo núcleo familiar, siendo algún hermano o pariente ya perteneciente a la banda quien recluta y utiliza al menor para poder ganar impunidad penal, así como utilizarlos para guardar armas o vender droga.

Al igual que este proceso de adentrarse en la banda puede resultar “sencillo”, si se cumplen con las normas y requisitos que impone el grupo, no ocurre lo mismo cuando de abandonar la banda se trata, pues en este caso, es muy costoso para la persona que trata de salir.

El miembro que intenta abandonar la banda se verá involucrado en un complejo proceso de castigos y represalias que sus propios “hermanos” – el resto de miembros del grupo – le proporcionarán, consistiendo estas en agresiones y amenazas en su mayoría. Para comprender mejor estas consecuencias que sufren estas personas, se mencionan a continuación diversos ejemplos reales de casos en los que una persona perteneciente a una banda latina trató de separarse de la misma, y cuál fue la respuesta que obtuvo.

Es el caso de varios testigos protegidos que lograron salir de la banda, pero aseguran haber sido víctimas de agresiones en múltiples ocasiones, habiendo sido golpeados, quemados, apuñalados y haber recibido amenazas graves en contra de su integridad física. Estos testigos mencionan algunas frases que los propios miembros de su banda expresan al enterarse de que otra persona tiene intención de abandonar el grupo, como “guardarse las espaldas” o “pagar el tiempo que el otro miembro pasase en la cárcel” (EP, 13 de octubre de 2010).

Otro caso mediático expuesto por el periódico ABC (S. L., 26 de febrero de 2019) es el de un joven menor de edad exmiembro de la banda latina Trinitarios, quien narra cómo sus

propios compañeros al enterarse de sus intenciones de abandonar la organización le habían atacado, asestándole golpes en la cabeza y múltiples cuchilladas, dejándole lesiones graves en cabeza y piernas.

Por último, un exmiembro también perteneciente a los Trinitarios que ha llegado, incluso, a sentencia judicial por las lesiones obtenidas. En este caso el menor trató de abandonar la banda de manera paulatina, frecuentándola cada vez menos y alejándose de los miembros de la misma, llegando a faltar a las reuniones periódicas y juntándose con otras personas de la banda rival pertenecientes a la Mara Salvatrucha. Como contestación a su conducta y su decisión, el tercer cabeza, encargado de planificar las disciplinas, mandó reunir a los demás *soldados* para abordar al menor y proceder a aplicar el castigo correspondiente a su comportamiento, aplicándole los “tablazos” y “haciéndole la X” en la espalda como escarmiento (STS 337/2014).

### ***Actividades Delictivas de las Bandas***

Las bandas latinas están involucradas en múltiples actividades delictivas, por lo que se apuntan a lo largo de este apartado diversas acciones que realizan. Cabe destacar, además, que hay un elevado número de jóvenes de estas bandas involucrados en un gran número de delitos, tipificados en su mayoría como desorden público, lesiones, contra el patrimonio y orden socioeconómico, encontrándose también algún delito de homicidio y contra la libertad (OBL, 2022).

A través de la actividad delictiva registrada por la Guardia Civil (comunicación personal, 2 de noviembre 2023), el estudio del III Observatorio de las Bandas Latinas en España (2022) y lo expuesto en la Sentencia 337/2014 (Tribunal Supremo, 2014), se exponen a continuación una lista con las mismas:

- Confrontaciones con otras bandas o “cacerías”. Las agresiones a otros grupos rivales, ya sea como respuesta a ataques precedentes o con la finalidad de lograr dominio territorial, que suele delimitarse a parques, plazas o instalaciones públicas deportivas en las que suelen realizar las reuniones.
- Coerción a los propios miembros del grupo. Aunque estos individuos son autores al cometer estos delitos, al mismo tiempo están actuando por obediencia a los superiores, además de ser amenazados y castigados de ser lo contrario, por lo que son también víctimas de su propia banda.
- Agresiones gratuitas. Existen ocasiones en las que cometen agresiones por pura diversión o retos que se proponen entre los miembros.

- Robos con violencia o intimidación, y hurtos.
- Tráfico de estupefacientes. Esta actividad a menudo es llevada a cabo aprovechando los centros de ocio nocturnos que frecuentan, utilizando el dinero para diversas cuestiones, ya sea para financiar otros delitos o para ayudar a otros miembros de la banda que se encuentren en prisión o requieran de recursos para el proceso judicial.
- Tenencia ilícita de armas.
- Fraudes informáticos. A través de hackers suplantan identidades en correos electrónicos y mensajería móvil.
- Peleas y reyertas.

Cabe destacar como característica común a todas las bandas la actuación en grupo a la hora de llevar a cabo estas actividades ilícitas, pues la mayoría de ellas son planificadas con anterioridad y organizadas para que determinados miembros, que suelen ser *soldados*, y además menores, las realicen en su conjunto.

Como ya se ha comentado anteriormente, existe una cifra oculta de multitud de delitos de las bandas latinas, ya que es muy difícil abordar este tipo de delincuencia y su problemática. Esto se debe en parte por el miedo a las represalias que puedan sufrir tanto las víctimas directa como su entorno, así como de los propios miembros de las organizaciones quienes se encuentran en la obligación de aplicar la Ley del Silencio, contando también con los casos en los que menores inimputables están involucrados (OBL, 2022).

### **Bandas Latinas Activas en Madrid**

Es preciso señalar que todas las bandas latinas se rigen conforme a un patrón semejante. Como ya se ha podido mencionar, comparten características tanto a nivel del perfil demográfico de los miembros como de los aspectos que se pueden observar en el funcionamiento y características de la banda. Al mismo tiempo, cada banda latina está marcada por un estilo propio.

Por lo que en este apartado se mencionarán características más detalladas y comunes a las bandas más importantes activas en la Comunidad de Madrid, señalando, a su vez, las peculiaridades de cada una de ellas.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado operan con un “perfil pandillero” en el que destacan diversos rasgos de estas personas. Actúan en base a este perfil creado desde la experiencia y recopilación de datos, permitiéndoles así una mayor identificación de posibles miembros y una prevención de casos en los que se requiera de su actuación. Concluyen que

se suele esperar un perfil de adolescentes y jóvenes entre 12 y 35 años de edad, todos ellos caracterizados por cometer actividades delictivas, consumir alcohol y sustancias, proceder de hogares desestructurados con maltrato o abandono, y tener un bajo rendimiento escolar o falta de trabajo (Guardia Civil, comunicación personal, 2 de noviembre de 2023).

Estas conclusiones del “perfil pandillero” correspondiente a los Cuerpos de Seguridad permiten comprobar las definiciones y características aportadas por la literatura, exponiendo cómo lo comentado a lo largo del presente trabajo pertenece a un perfil real de estos miembros.

Y aunque existen múltiples bandas urbanas operativas en la actualidad, son cuatro de ellas las más importantes que se han establecido en España, y las cuales tienen una gran actividad en distintas zonas de la Comunidad de Madrid. Estas bandas son Dominicans Don’t Play (DDP), Trinitarios, Ñetas y Latin Kings (Figura 2), de las cuales se comentan a continuación ciertas características destacables de cada una de ellas, siendo las dos primeras las bandas latinas con más peso en la actualidad (Sevilla, 2022).

## Figura 2

*Bandas latinas activas más importantes en la Comunidad de Madrid*



*Nota.* Las imágenes representan los logos de las bandas latinas Dominicans Don’t Play, Trinitarios, Ñetas y Latin Kings, respectivamente. Adaptado de *Google Imágenes*.

La banda urbana de los Dominicans Don’t Play fue fundada en Manhattan – Nueva York – a principios de 1990, extendiéndose hasta España a finales de la década de los 2000. Este grupo ha cogido mucha fuerza en los últimos años. La mayor parte de los miembros son de origen dominicano, encontrándose un rango de edad entre los 15 y los 23 años, sobre todo. El principal rasgo de esta banda es la “territorialidad”, pues mediante la fuerza, las intimidaciones o las amenazas obligan a toda persona ajena a la organización a irse de los entornos en los que se reúnen. Aunque suelen juntarse por Villaverde, Tetuán, Carabanchel y el centro de Madrid, esta banda está distribuida en ocho coros, encontrándose estos en: Alcobendas, Lavapiés, Prosperidad, Villaverde, Usera, Tetuán, Argüelles y Campamento. Destaca también su vestimenta con ropa ancha, las gorras vistosas o pañuelos para marcar

jerarquías, cadenas y crucifijos, la ausencia de tatuajes, y la utilización de los colores de la bandera dominicana – blanco, azul y rojo –, así como el saludo típico con el dedo corazón doblado (Figura 3) utilizado para identificarse entre ellos (Bandas latinas en España, 30 de junio de 2016).

La banda de los Trinitarios se fundó en una prisión de Nueva York en 1987 y fue en 2001 cuando se extendió a la prisión de Alcalá Meco de Madrid, no siendo hasta el 2007 cuando se conoció su ampliación por Cataluña (STS 337/2014). La mayor parte de estos miembros son de origen dominicano y frecuentan las zonas de Tetuán, Fuencarral, Usera y Villa de Vallecas. Esta banda cuenta con doce subgrupos concentrados en Madrid, situándose en: Leganés, Vallecas, Alcalá de Henares, Usera, Cuatro Caminos – Tetuán, Villaverde Alto y Villaverde Bajo, Fuenlabrada, Parla, Valdemoro, Collado Villalba y Orcasitas (Sevilla, 2022). Los miembros de esta organización utilizan, sobre todo, los pañuelos de color verde lima como representación del “orgullo Trinitario”, y camisetas con la bandera dominicana o su escudo, así como también cuentan con un símbolo propio para identificarse (Figura 3).

La tercera banda de auge son los denominados Ñetas, de origen puertorriqueño y colombiano. Esta organización se fundó en la década de 1970 en una prisión de Puerto Rico y fue en el comienzo del siglo XXI cuando se expandió a España (Sevilla, 2022). Los territorios en los que se ubica esta banda son Puente de Vallecas, Quintana, Villaverde, Arganzuela, Torrejón de Ardoz y Parla. Este grupo es característico, sobre todo, por ser una de las bandas más sanguinarias, sectarias y cerradas. Utilizan los colores de la bandera de Puerto Rico, blanco, azul y rojo, así como la “Ñ” y el corazón como símbolos que representan “amor de Ñeta”. De forma similar que otras bandas latinas, su vestimenta se basa en pañuelos o gorras, cadenas y pulseras de oro, y también se distinguen mediante una seña (Figura 3) (Bandas latinas en España, 30 de junio de 2016).

Por último, los Latin Kings son la banda latina menos activa actualmente, debido a que fue de las primeras en implantarse en España en los 2000 y de las más mediáticas, lo que llevó a su desarticulación en 2014 por las fuerzas de seguridad (Sevilla, 2022). La mayoría de sus miembros son de origen ecuatoriano. Se fundó en Chicago y se crearon cuatro tribus alrededor del mundo – Chicago, Nueva York, Ecuador y España –, estando la de España dividida en otros cuatro reinos – Madrid, Barcelona, Murcia y Comunidad Valenciana –. En Madrid hay nueve capítulos distribuidos en: Leganés, Móstoles, Puerta del Ángel, Entrevías, La Elipa, 12 Octubre, Vallecas, Alcobendas y Fuenlabrada. Son característicos por sus preceptos estrictos y códigos de normas. Utilizan como símbolos las coronas o diamantes de cinco puntas y los leones, así como los colores negro y amarillo o dorado en ropa, gorras y

pañuelos, es usual verlos tatuados con algún símbolo representativo de la banda, y utilizan también una seña simulando una corona (Figura 3) (Bandas latinas en España, 30 de junio de 2016).

### Figura 3

*Saludos y símbolos típicos de cada banda latina*



*Nota.* Las imágenes representan los gestos que hacen con las manos cada banda latina para saludarse e identificarse entre los propios miembros de la banda, siendo, de izquierda a derecha, Dominicans Don't Play, Trinitarios, Ñetas y Latin Kings. Adaptado de *Google Imágenes*, por Dirección General de la Policía.

Las bandas latinas descritas hasta ahora son las más importantes activas en la Comunidad de Madrid actualmente, pero existen muchos otros grupos urbanos delictivos que operan y participan en los enfrentamientos, como son, por ejemplo, Blood, Forty Two, Mara Salvatrucha y Mara 18 (Guardia Civil, comunicación personal, 2 de noviembre de 2023).

Tras las breves descripciones de las bandas latinas se puede inferir, por tanto, un listado de características comunes que son dadas en la mayor parte de estos grupos delictivos. Vestimenta: utilizan elementos como pulseras, collares, brazaletes de cuentas (emblemáticos del cargo jerárquico), bandanas, pañuelos o ropa con los colores de la propia bandera de la banda. Símbolos y señas identificativas. Tatuajes: ya sean símbolos significativos de pertenencia a la banda, palabras o letras de la misma, tatuajes que indiquen un rango en el grupo o representen determinada agresión o ceremonia. Grafitis: de esta manera marcan el territorio donde la banda se ha establecido. Reglas de conducta: tanto en la relación con los demás miembros como su actitud hacia el resto de población, así como las normas y castigos correspondientes. RRSS: actualmente, por medio de las redes sociales también son identificables, ya que amenazan, promueven actividades y publican agresiones en estas (Guardia Civil, comunicación personal, 2 de noviembre de 2023).

Es importante destacar también la música *trap* dentro de estos grupos. Existe una cultura musical donde en las letras de las canciones se encuentra una connotación violenta,

pudiéndose ver reflejadas amenazas, frases hechas y vocabulario propio de cada banda. Además, en algunos videoclips es usual la aparición de algunos miembros del grupo.

Es el ejemplo del vídeo “Old lion gold” (Denim mc, 2010), canción en la que se pueden escuchar fragmentos de letra como “aquí los reyes se respetan, muchos tiran peca, ellos piden guerra”, “somos nación, no una banda cualquiera, mi literatura te la exploto en tu cabeza”, “lion gold, si no me entiende viejos leones dorados como represento, de corazón”, “allí estamos por los tiempos de antes, si no viste a nadie ahora estamos echando pa’ lante, qué reclamas esas zonas si ya tenemos dominado Madrid y Barcelona”. Esta canción pertenece a la banda latina Latin Kings y en estos fragmentos de canción es posible observar algunas de las ideas que se han comentado anteriormente respecto al territorio, la violencia y amenazas utilizadas contra rivales, así como su jerarquía y normativa, entre otros.

Por último, es de gran relevancia tener consciencia de que estos grupos utilizan un lenguaje verbal y gestual codificado, el cual les sirve para evitar la identificación en público y que no sean interpretables, haciendo uso de un lenguaje concreto con el que se comunican. Todos los grupos han desarrollado códigos y un léxico específico para comunicarse (Soriano, 2008), aunque cada banda tiene su propio lenguaje e implanta diferentes términos adaptándolos a su propio entorno. La Guardia Civil (comunicación personal, 2 de noviembre de 2023) aporta una serie de términos que han podido identificar a través de su experiencia profesional:

- Patria: palabra que emplean los Trinitarios para identificarse ante terceros como miembros de la banda.
- Papote: para referirse a Trinitarios de manera despectiva o auto denominarse los propios Trinitarios.
- Penco: para referirse a DDP de manera despectiva.
- Códigos postales: para referirse a las localidades en las que se encuentran asentados.
- Deportiva: realizan reuniones simulando practicar deporte en canchas.
- Pee wees: miembros más jóvenes del grupo.
- Dar amor: infringir un castigo con la finalidad de corregir un comportamiento de un miembro (no necesariamente se refiere a castigo físico).
- Otros términos: lofi, chete, probatoria, rosa negra, sopsis, tombos, pacos o sapos, etc.

## **Papel de la Mujer en las Bandas Latinas**

Es crucial examinar el impacto de las mujeres en el contexto de las bandas latinas. A menudo, la información disponible sobre estos grupos es limitada y está influenciada por prejuicios ideológicos que no logran explicar las nuevas realidades emergentes (Sansó-Rubert, 2010).

Las jóvenes integrantes de las bandas delictivas se vinculan estrechamente con la prostitución, especialmente al principio, ya que se ven obligadas, al igual que otros miembros, a contribuir económicamente y pagar las cuotas de la organización para satisfacer las necesidades del grupo (OBL, 2022). En ocasiones, se las presiona para entablar relaciones sexuales con rivales de otras bandas, a menudo como parte de su rito de iniciación o bien para obtener información (Guardia Civil, comunicación personal, 2 de noviembre de 2023).

Según Jiménez Cubero (como se citó en Herrero, 2001), las mujeres dentro de estas organizaciones criminales son consideradas como “tropas auxiliares”, desempeñando roles secundarios como reclutadoras, portadoras de armas, testigos de coartadas o simplemente siguiendo las órdenes del líder, pero se las excluye de las decisiones internas y de participar en acciones directas.

Los procesos en los que se les permite a las mujeres ser partícipes están influenciados por su socialización y la manera en que han sido educadas, normalmente, adoptando roles de género heteropatriarcales (Yocasta & Oliver, 2018). Esta dinámica refleja la arraigada concepción del papel tradicional de la mujer en la sociedad y la familia latinoamericana, sobre todo (Herrero, 2001).

Se busca desmontar la concepción convencional de la mujer delincuente, ya que existen patrones de comportamiento, valores y creencias que delinear las diferencias entre los roles que ejerce el hombre y la mujer en nuestra sociedad y, por consiguiente, dentro de una banda.

El estatus de la mujer dentro de una organización delictiva está estrechamente relacionado con factores como la religión, la cultura, la etnia y el sistema político (Sansó-Rubert, 2010). Por ello, esta relación directa entre estos factores y el papel de la mujer subraya la complejidad de su participación en estructuras criminales.

La percepción y participación de las mujeres en el ámbito delictivo ha experimentado cambios significativos en las últimas décadas, influenciados por nuevas perspectivas ideológicas y funcionales. A medida que se desmontan estigmas y se incorpora la voz femenina en los estudios sobre pandillas, se reconoce que las mujeres no son simplemente



sujetos marginales en la delincuencia organizada, sino que asumen roles más activos y de poder dentro de las bandas, siendo en algunos casos de naturaleza directiva (Herrero, 2001).

Hay autores que opinan que este cambio en la participación de las mujeres en actividades delictivas refleja una evolución hacia una mayor igualdad de género en este contexto. Las mujeres, incluidas las jóvenes, ya no son solo observadoras pasivas, sino que se ha reforzado el aspecto de su autonomía llegando incluso a liderar sus propias bandas delictivas femeninas. Este mayor involucramiento se ha dado a medida que la sociedad ha avanzado hacia la adopción de roles igualitarios entre hombres y mujeres en diferentes aspectos de la vida (Sansó-Rubert, 2010).

Sin embargo, la construcción de este nuevo perfil criminal femenino no se ha dado en un vacío, son procesos tanto externos como internos a las bandas los que se han visto modificados. Factores como la superación de los roles tradicionales de género, el decremento del control familiar sobre las mujeres y la construcción de una identidad individual fuera de las relaciones matrimoniales han contribuido a esta transformación. Además, cambios sociales, económicos y la aceptación de nuevos roles entre ambos géneros han desempeñado un papel crucial en este proceso (Sansó-Rubert, 2010).

Este nuevo perfil femenino se ha visto involucrado en una variedad de actividades delictivas, incluidos delitos económico-financieros, narcotráfico, explotación sexual y gestión del poder. Es interesante destacar que la educación y la formación especializada, como en Derecho o Economía, han sido factores determinantes en el aumento de la participación de mujeres en estructuras criminales, permitiéndoles tener los conocimientos necesarios para este tipo de actividades mencionadas, a la vez que mantenerse al margen de la violencia física. Por tanto, todo este proceso de cambio en los roles y funciones de los miembros femeninos y masculinos de las bandas latinas refleja una evolución significativa en la percepción e intervención de las mujeres en el ámbito criminal (Sansó-Rubert, 2010).

No obstante, aunque se ha observado un incremento en la presencia de mujeres, es crucial señalar que su participación en roles directivos enfrenta dificultades, ya que continúa siendo cuestionada por otros miembros. A pesar de la notable evolución del papel de la mujer en las última décadas, estas se encuentran con limitaciones constantes dentro de la jerarquía de la banda. Se observa que un hombre con un rango superior siempre ostenta un mayor poder de decisión, mientras que las mujeres a menudo son seleccionadas para cargos directivos por razones familiares o sentimentales, así como en momentos de vulnerabilidad de la banda, donde se ven obligados a asumir roles de liderazgo de manera improvisada (Sansó-Rubert, 2010).

## Conclusiones

Por tanto, este análisis detallado de las bandas latinas en la Comunidad de Madrid aporta una visión más completa del perfil psicológico y social de los miembros de estos grupos delictivos. A lo largo de este trabajo, se han explorado factores individuales, familiares, sociales, económicos y culturales que influyen en su funcionamiento y su actividad, así como el impacto que tienen en la comunidad. A continuación, se expondrán las conclusiones obtenidas en relación con los objetivos establecidos en este estudio. Estas conclusiones no solo aportan un mayor conocimiento sobre el tema en cuestión, sino que sirven también como base de formulación para propuestas y estrategias políticas y policiales destinadas a abordar el fenómeno de las bandas latinas en los últimos años.

Es importante aclarar primero la profunda complejidad existente acerca de la variedad de términos que son empleados en la literatura para referirse a las bandas latinas, reflejando la diversidad de enfoques y perspectivas con las que son estudiadas. Sin embargo, a pesar de las distintas etiquetas con las que son nombradas, no hay discrepancia en los factores de índole social, económico y familiar que influyen directamente en esta problemática, viéndose reflejado, sobre todo, en el aumento de menores partícipes de estos grupos y en sus actividades delictivas.

En la compleja dinámica de las bandas latinas, es crucial examinar, como primer aspecto, las características individuales de sus miembros. Cada integrante aporta una historia única, marcada por diversos factores que influyen en sus motivaciones para unirse a la banda. A menudo, provienen de entornos familiares y sociales caracterizados por la falta de apoyo y recursos, e incluso sufren negligencia, por tanto, buscan un sentido de pertenencia al grupo donde encuentren aquellas necesidades de las que han sido privados, lo que les proporciona una sensación de identidad. La diversidad de edades y nacionalidades presentes en estas agrupaciones refleja la complejidad de su estructura y las dificultades que esto puede implicar. Estos aspectos permiten identificar una serie de factores de riesgo o indicadores que contribuyen a la participación en estas bandas, proporcionando así una visión más completa de la problemática.

Tras este análisis, se exploran las características generales que definen a las bandas latinas, abarcando desde la estructura y el funcionamiento interno de las bandas hasta su proceso de captación y actividades que realizan. Las bandas latinas están compuestas por una estructura jerárquica y piramidal donde los miembros tienen distintos roles y funciones de mando. Es importante señalar que todas las bandas siguen una normativa interna que es

respetada y cumplida por todos los miembros, viéndose reflejado en la férrea cohesión grupal y en todas las obligaciones que tienen que llevar a cabo.

Respecto al proceso de captación, se ha de tener en cuenta la compleja interacción entre los factores de riesgo, las dinámicas sociales y las estrategias de reclutamiento a través de las cuales estas organizaciones aprovechan la vulnerabilidad de los individuos. Además de la realización de ritos iniciáticos que dificultan la entrada a la banda, el intento de separación puede ser extremadamente peligroso y conlleva consecuencias tanto a nivel individual como familiar. Esta realidad pone de manifiesto la necesidad de abordar, no solo las causas que enganchan a los miembros a una banda, sino también el reconocer la presencia y actividad delictiva, afectada por la dificultad de afrontarlo debido a la alarmante cifra oculta que existe.

Este análisis detallado de las características comunes permite una identificación más precisa de las bandas latinas activas en la Comunidad de Madrid y de sus rasgos más distintivos. Existe un perfil pandillero general con el que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado operan, pero es importante reconocer la diversidad dentro de estas agrupaciones, pues cada uno tiene sus propias particularidades y dinámicas internas. Por tanto, se procede a analizar en detalle las cuatro bandas más significativas en la Comunidad de Madrid, siendo estas Dominican Don't Play, Trinitarios, Ñetas y Latin Kings. Este análisis más minucioso permite tener una visión más detallada de estas organizaciones y su alcance en nuestra comunidad, así como de las características comunes que comparten.

Por último, se desarrolla como punto de interés el papel de la mujer dentro de estas organizaciones. Se ha visto interesante exponer cómo la participación femenina en las bandas latinas se ha visto históricamente limitada por su rol tradicional en la familia y la sociedad, y cómo a raíz del desarrollo social y la visión de la mujer en las últimas décadas lo ha hecho también en estos grupos. De esta forma se ha creado un nuevo perfil criminal femenino con una mayor implicación en las funciones y mandos de las bandas latinas.

Finalmente, con el objetivo de concluir este trabajo de manera integral, se proponen algunas ideas basadas en los datos obtenidos. Estas sugerencias podrían servir como punto de partida para abordar de manera efectiva la problemática de las bandas latinas en la comunidad. La comprensión de los aspectos clave de los miembros y su desempeño permite la creación de perfiles criminales más específicos. Estos perfiles son esenciales para diseñar programas de prevención, detectando a individuos vulnerables antes de su inclusión en las bandas, y para la creación de políticas públicas que aborden este fenómeno, destinadas a ayudar a los miembros actuales a abandonar las bandas y reintegrarse en la sociedad. Además, puede orientar a las autoridades locales en la búsqueda de soluciones colaborativas

y colectivas basadas en la comprensión detallada de las dinámicas y desafíos asociados con las bandas latinas. Esto implica la implementación de estrategias que aborden las causas subyacentes del fenómeno, promoviendo así un enfoque integral y efectivo para abordar esta compleja problemática social.

### Referencias Bibliográficas

- Aparicio, R., Tornos, A., & Cabala, S. (2009). *Aproximación al estudio de las Bandas Latinas de Madrid*. Ministerio de trabajo e Inmigración, Gobierno de España.  
<https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/AproximacionEstudioBandasLatinasMadrid.pdf>
- Audiencia Provincial de Madrid, Sección Decimosexta (25 de octubre de 2019). Sentencia 624/2019.
- Bandas latinas en España* (30 de junio de 2016). Ayudas y demás cosas.  
<https://ayudasydemascosas.blogspot.com/2016/06/bandas-latinas-en-espana.html>
- Cerbino, M., & Recio, C. (2006). Jóvenes “latinos” y medios de comunicación. En Recio, C., Feixa Pàmols, C., & Porzio, L. (coord.), *Jóvenes latinos en Barcelona: espacio público y cultura urbana*, 165-184. Anthropos.
- Denim mc. (3 de febrero de 2010). *Old lion gold* [Archivo de Vídeo]. Youtube.  
<https://www.youtube.com/watch?v=9ArtcIuH2YY>
- Encinar del Pozo, M. A., & Villegas García, M. A. (2020). Criterios jurisprudenciales sobre organizaciones y grupos criminales. *Diario La Ley*, 9574.
- EP. (13 de octubre de 2010). Ex miembros de los Latin Kings confirman que sufrieron palizas tras dejar la banda. 20 minutos.  
<https://www.20minutos.es/noticia/841476/0/juicio/latin-king/palizas/>
- Giliberti, L. (2014). ¿Bandas latinas en España? Grupos juveniles de origen inmigrante, estigmas y síntomas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 148, 61-78.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4839977>
- Herrero Herrero, C. (2001). *Criminología (Parte General y Especial)*. Madrid: Dykinson

Instrucción 8/2022, de 18 de mayo, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se actualiza el Plan de actuación y coordinación mpolicial frente a los grupos violentos de carácter juvenil.

Memoria 2021 de la Fiscalía de la Comunidad de Madrid.  
<https://www.fiscal.es/documents/20142/aa48db53-1737-891a-3d6b-1860c0c11d54>

Sansó-Rubert, D. (2010). Criminalidad Organizada y Género. ¿Hacia una redefinición del papel de la mujer en el seno de las organizaciones criminales? *ReCRIM: Revista del Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales de la UV* 3, 3-21. <https://www.uv.es/iccp/recri/recri10/recri10a01.pdf>

Sentencia del Tribunal Supremo 337/2014 (Sala de lo Penal, Sección 1ª), de 16 abril de 2014 (recurso 10672/2013).

Sevilla Patón, E. (2022). *Delincuencia juvenil y actuación policial con menores*. Unión Sindical de Policía Local y Bomberos de España, Granada.

S.L. (26 de febrero de 2019). Brutal agresión con «bolomachetes» a un menor trinitario que quería abandonar la banda. *ABC*. [https://www.abc.es/espana/madrid/abci-brutal-agresion-bolomachetes-menor-trinitario-queria-abandonar-banda-201902261220\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/madrid/abci-brutal-agresion-bolomachetes-menor-trinitario-queria-abandonar-banda-201902261220_noticia.html)

Soriano, J. P. (2008). Adaptación social de las pandillas juveniles Latinoamericanas en España; pandillas y organizaciones juveniles de la calle. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 81, 109-137.  
[https://ddd.uab.cat/pub/artpub/2008/113660/revcidafeint\\_a2008n81p109.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/artpub/2008/113660/revcidafeint_a2008n81p109.pdf)

III Observatorio de las Bandas Latinas en España (OBL). (26 de septiembre de 2022).

*Informe de Resultados*. Madrid. <https://bandaslatinas.com/informe/iii-observatorio-bandas-latinas-espana/>

Yocasta Núñez, K. & Oliver Torres, M. (2018). Categorías hegemónicas de género, perspectivas de género y roles de género en el análisis de las denominadas “bandas latinas”. *Revista Metamorfosis: Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud*, 8, 84-102. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6546029>